



Factura: 001-200-000033700



20160101001P04189

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

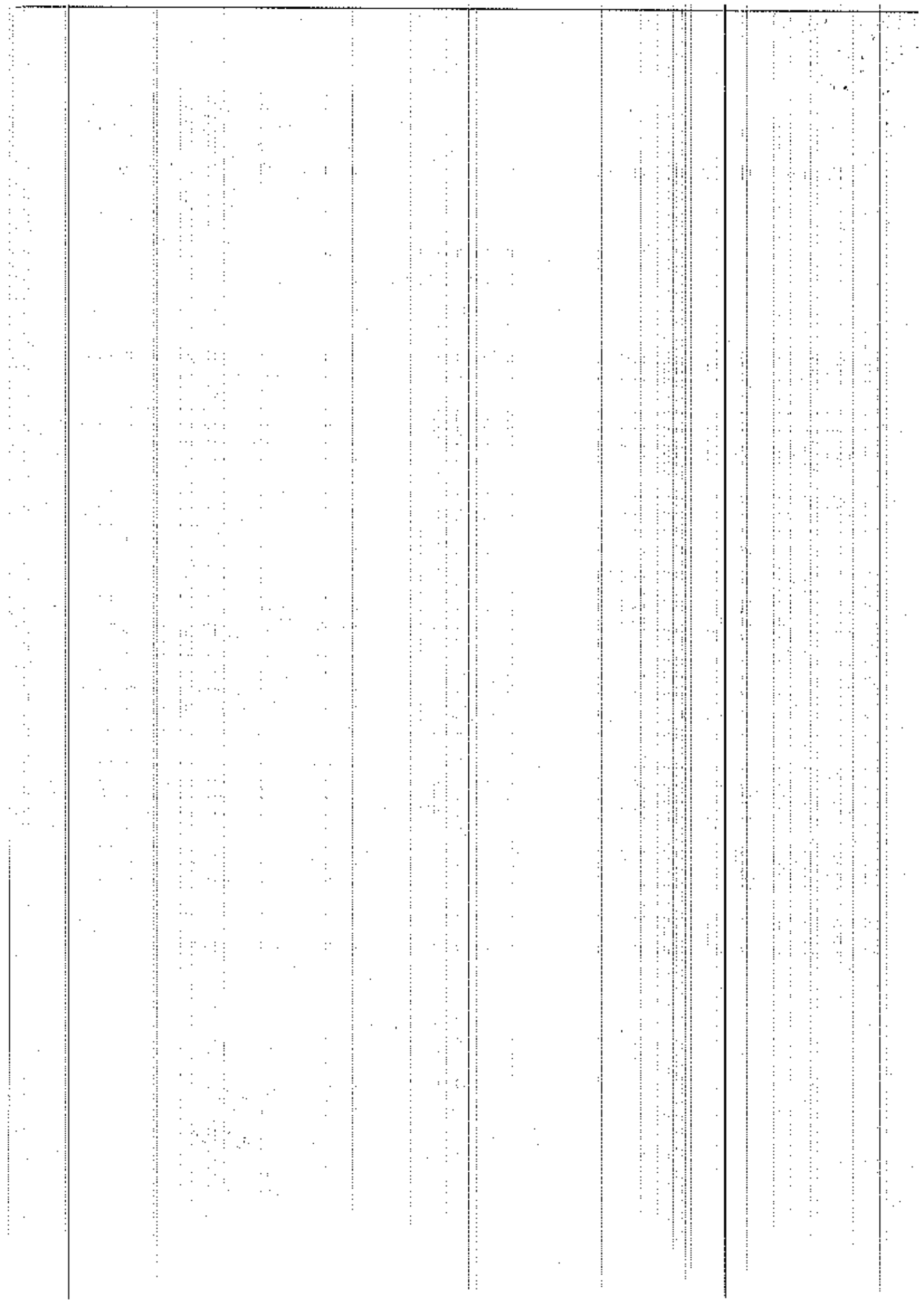
EXTRACTO

Esortura N°:	20160101001P04189						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2016, (11:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CARRASCO VEGA CORA JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104371141	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FERNANDEZ FLORES CRISTHIAN FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104116842	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FERNANDEZ SOLANO ELSA BEATRIZ	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102592128	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:	Cantón:		Parroquia:				
AZUAY	CUENCA		HUAYNACAPAC				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
16216.00							

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA NRO.

2016-01-01-001-P04189

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA CRESAFE CIA. LTDA

OTORGADO POR:

CORA JOHANNA CARRASCO VEGA Y CRISTHIAN

FABIAN FERNANDEZ FLORES

A FAVOR DE:

LA COMPAÑÍA LIQUIDPORT BUSINESS CIA LTDA

CUANTIA: \$ 16.215,00

*****MCH*****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS** ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA,** **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,**



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte los cónyuges CORA JOHANNA CARRASCO VEGA, con cedula de ciudadanía número 0104371141, y CRISTHIAN FABIAN FERNANDEZ FLORES, con cedula de ciudadanía número 0104116942 en calidad de CEDENTES y por otra parte ELSA BEATRIZ FERNANDEZ SOLANO, con cedula de ciudadanía número 0102592128, soltera en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LIQUIDPORT BUSINESS CIA LTDA, conforme los documentos habilitantes que se adjuntan como CESIONARIA. Los comparecientes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, capaces ante la Ley para celebrar este tipo de actos y contratos, a quienes por presentar su documento de identidad de conocerlos doy fe, luego de verificar la libertad con que proceden así como instruidos que han sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan es su deseo que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
CESION DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA:** Otorgantes: Intervienen a la
celebración de este contrato por una parte y como
CEDENTES: los señores CORA JOHANNA CARRASCO
VEGA, portadora de la cédula de identidad No. 0104371141,
de estado civil casada, y su cónyuge el señor CRISTHIAN
FABIAN FERNANDEZ FLORES portador de la cédula de
identidad No. 010411694-2, casado, ambos domiciliados en
el cantón Cuenca, provincia del Azuay, ecuatorianos,
mayores de edad, empleados públicos; y, por otra parte, la
compañía LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA., empresa
ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cuenca, provincia
del Azuay, con RUC No. 0190422100001, representada por
la señora ELSA BEATRIZ FERNANDEZ SOLANO,
portadora de la cédula de identidad No. 010259212-8, de
estado civil soltera, domiciliada en el cantón Cuenca,
provincia del Azuay, ecuatoriana, mayor de edad,
empresaria, quien, de conformidad al nombramiento adjunto,
comparece representando legalmente en calidad de



GERENTE GENERAL a la referida compañía, a quien en adelante se le denominará como EL CESIONARIO; quienes por ser capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos o contratos comparecen a la celebración de la presente escritura: **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** Los cedentes CORA JOHANNA CARRASCO VEGA y CRISTHIAN FABIAN FERNANDEZ FLORES mediante escritura pública celebrada el 28 de agosto del 2012, celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 641 el 26 de septiembre del 2012; constituyeron la compañía denominada "CRESAFE CIA. LTDA.", en la misma que ha suscrito y pagado, al momento de la constitución y en los posteriores aumentos de capital, hasta la actualidad la cantidad de DIECISEIS MIL DOSCIENTAS QUINCE PARTICIPACIONES, las mismas que tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una. **B)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "CRESAFE CIA. LTDA." celebrada el día 19 de agosto de 2016, se ha aprobado en forma legal la cesión de

la totalidad de las participaciones, es decir DIECISEIS MIL DOSCIENTAS QUINCE PARTICIPACIONES de los socios CORA JOHANNA CARRASCO VEGA y CRISTHIAN FABIAN FERNANDEZ FLORES y de 48646 a la compañía LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA, de conformidad a lo establecido en el acta respectiva. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Por medio de la presente escritura, los cedentes CORA JOHANNA CARRASCO VEGA y CRISTHIAN FABIAN FERNANDEZ FLORES en forma libre y voluntaria ceden y transfieren la totalidad de las participaciones que mantienen en la empresa CRESAFE CIA. LTDA., esto es la cantidad de DIECISEIS MIL DOSCIENTAS QUINCE PARTICIPACIONES, las mismas que tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una; cesión que se hace de forma real, efectiva y a perpetua enajenación a favor de su cesionario la compañía LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA. sin que los cedentes se reserven nada para sí ningún derecho o aporte en la referida compañía, pues esta cesión incluye también hasta las utilidades no repartidas a las cuales tiene derecho.

Dr. Edgar Cevallos
Notario Público
Quena, Ecuador



los cedentes. **CUARTA. CUANTÍA.** La cuantía del presente acto asciende a la suma de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este documento. Atentamente. Abogado Juan Carlos Andrade. *LAOIEH*
Cero uno dos mil diez ciento noventa del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan y la aprueban en todas sus partes, y ratificándose en su contenido la elevan a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Presentaron cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104116942

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ FLORES CRISTHIAN FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Conyuga: CARRASCO VEGA CORA JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

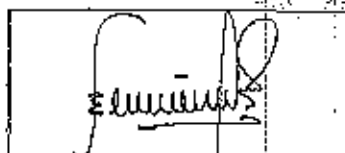
Nombres del padre: FERNANDEZ LUIS MARCELO

Nombres de la madre: FLORES LIGIA NOEMI

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emitor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 11:05:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2519922



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cadulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104371141

Nombres del ciudadano: CARRASCO VEGA CORA JOHANNA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ FLORES CRISTHIAN FABIAN

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: CARRASCO VINICIO BENJAMIN

Nombres de la madre: VEGA MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2014



Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 15:25:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNiv/>



2519957



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Edgar Cevallos
Director General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102592128

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ SOLANO ELSA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: FERNANDEZ LUIS A

Nombres de la madre: SOLANO NARVAEZ DOLORES ISABEL

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA




Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 15:24:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2519687



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ESPANA EN BLANCA

ESPANA EN BLANCA

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

Cuenca, 29 de enero de 2016

Señorita

ELSA BEATRIZ FERNANDEZ SOLANO

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmplame llevar a su conocimiento que en ACTO CONSTITUTIVO de la compañía **LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA.** celebrado el día 27 del mes de enero del año 2016, se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía, tales como, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 27 de enero de 2016 ante el Dr. Edgar Cevallos Gualpa Notario Público Primero del Cantón Cuenca.

Atentamente,



CESAR DANILO MARIN GUAMAN
Presidente

Nota de Aceptación.- Yo **ELSA BEATRIZ FERNANDEZ SOLANO** dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA.**

Cuenca, 29 de enero de 2016



ELSA BEATRIZ FERNANDEZ SOLANO
CI: 010259212-8



FORMIO EN BLANCO

FORMIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Escribano del Cantón

TRÁMITE NÚMERO: 1289

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE TRÉPICO	851
FECHA DE INSCRIPCIÓN	05/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	199
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ SOLANO ELSA BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN	0102592128
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL.



Nº 0214883

FORM 100-1000000

100-1000000



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190422100001
RAZON SOCIAL: LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ SOLANO ELSA BEATRIZ
CONTADOR: MARIN GUAMAN CESAR DANILO

REC. INICIO ACTIVIDADES: 25/02/2016 REC. CONSTITUCION: 04/02/2016
REC. INSCRIPCION: 25/02/2016 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA DE TITULOS VALORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: DE LOS HORNOS Número: S/N Intersección: AV. DEL TEJAR Referencia ubicación: FRENTE A LA URBANIZACIÓN LA COLINA Teléfono Trabajo: 072809768 Email: dmarin@create.com.ec

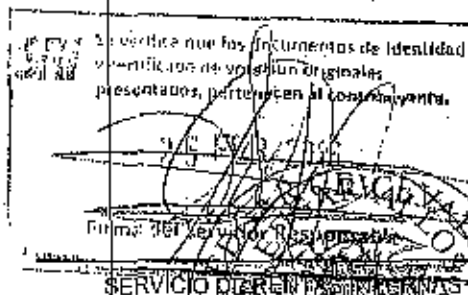
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA B AZUAY CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


Firma del Representante Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: MVHV010814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/02/2016 16:27:27



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

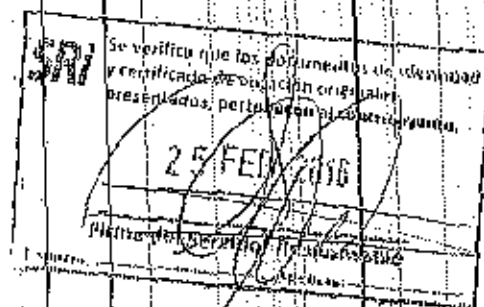


NUMERO RUC: 0190422100001
RAZON SOCIAL: LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	25/02/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA DE TITULOS VALORES:						
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:						

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: DE LOS HORNOs Número: S/N Intersección: AV. DEL
TEJAR Referencia: FRENTE A LA URBANIZACIÓN LA COLINA Teléfono Trabajo: 072860432 Teléfono Trabajo: 072809768 Email:
dmarin@ciestas.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaramos que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 25/02/2016 16:27:27

Acta No. 15

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CRESAFE CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 19 días del mes de agosto del año 2016, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Plaza Gutiérrez 3-29 y La Republica, siendo las 18H00, se constituye la Asamblea General de Socios de la compañía "CRESAFE CIA. LTDA." y como primer punto el Presidente Sebastián Moreno quien dirige la sesión procede a mocionar para que cumpla la función de secretario AD HOC la economista Carmen Andrade, ya que el Gerente General no se encuentra en la junta para cumplir esta función, por lo que sometido a votación de los asistentes es aceptado por unanimidad y se da inicio a la misma:

Constatación del quórum.

De conformidad a la convocatoria realizada se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

LIGIA NOEMI FLORES ANDRADE, 40% de participaciones.

SEBASTIAN ENRIQUE MORENO SUSCAL, 40% de participaciones.

JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA, 10% de participaciones.

CORA JOHANNA CARRASCO VEGA, 10% de participaciones.

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. Conocimiento, resolución y autorización de la transferencia de la totalidad de participaciones (16215 participaciones) de la socia CORA JOHANNA CARRASCO VEGA a la empresa LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA.
2. Conocimiento y resolución sobre la renuncia del gerente BOLIVAR SANCHEZ GOMEZ al cargo de Gerente de la Compañía.
3. Elección de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.



Sin más puntos a tratarse, siendo estos los establecidos en la convocatoria y unánimemente de acuerdo en el orden establecido se da inicio a la junta:

1. **Conocimiento, resolución y autorización de la transferencia de la totalidad de participaciones (16215 participaciones) de la socia CORA JOHANNA CARRASCO VEGA a la empresa LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA.**

El presidente de la compañía quien dirige la junta pone en conocimiento de la asamblea la solicitud y la intención de la socia **CORA JOHANNA CARRASCO VEGA** de transferir las **DIECISEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE** participaciones que mantiene en la empresa, es decir la totalidad de su capital social, cediendo también todos los derechos que tenga en la compañía especialmente en las utilidades no distribuidas, sin reservarse derecho alguno o parte en el mismo, a la compañía ecuatoriana **LIQUIDPORT BUSINESS CIA. LTDA.**, con RUC No. 0190422100001, lo cual es sometido a votación de la junta y es aceptado por unanimidad por lo que se autoriza la transferencia de participaciones señalada sin que exista oposición alguna.

2. **Conocimiento y resolución sobre la renuncia del gerente BOLIVAR SANCHEZ GOMEZ al cargo de Gerente de la Compañía.**

El presidente de la compañía pone en conocimiento de la junta de socios la renuncia presentada por el actual gerente de la compañía, la cual se analiza y es aceptada por unanimidad.

3. **Elección de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.**

Siendo necesario elegir un nuevo gerente se mociona al Ing. Diego Salvador Molina para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía, lo cual, luego de someterse a discusión y a la elección correspondiente es aceptada por unanimidad para desempeñar el cargo en mención por lo que se dispone que la secretaria de la junta otorgue el correspondiente nombramiento y lo inscriba en el Registro Mercantil, momento en el cual comenzara a ocupar el respectivo cargo.

2005

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.

Siendo las 18H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

LIGIA NOEMI FLORES ANDRADE
SOCIA

SEBASTIAN ENRIQUE MORENO SUSCAL
SOCIO-PRESIDENTE

JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA
SOCIO

CORA JOHANNA CARRASCO VEGA
SOCIA

CARMEN ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO AD HOC



BLANCO

BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída
que les fue, la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CORA JOHANNA CARRASCO VEGA
C.C. 0104371141

CRISTHIAN FABIAN FERNANDEZ FLORES
C.C. 0104116942

ELSA BEATRIZ FERNANDEZ SOLANO
C.C. 0102592128
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA LIQUIDPORT BUSINESS
CIA LTDA.



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



ESPASO EN BLANCO

ESPASO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: FERNÁNDEZ SOLANO
ELSA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-10-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

No. 010259212-8




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: FERNÁNDEZ FLORES
CRISTHIAN FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-05-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GORA JOHANNA
CARRASCO VEGA

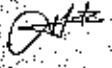
No. 010411694-2




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FERNÁNDEZ LUIS A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SOLANO NARVAEZ DOLORES ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA
2013-06-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-18

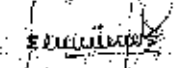
No. 0114311222




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FERNÁNDEZ LUIS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLORES LIGIA NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA
2015-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-16

No. V1833V1222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CARRASCO VEGA JOHANNA
GORA JOHANNA
LIGIA NOEMI
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-05-10
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

No. 010411694-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CARRASCO VEGA JOHANNA
GORA JOHANNA
LIGIA NOEMI
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-05-10
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

No. 010411694-2



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MÍ, EN SE DE ELLOS CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

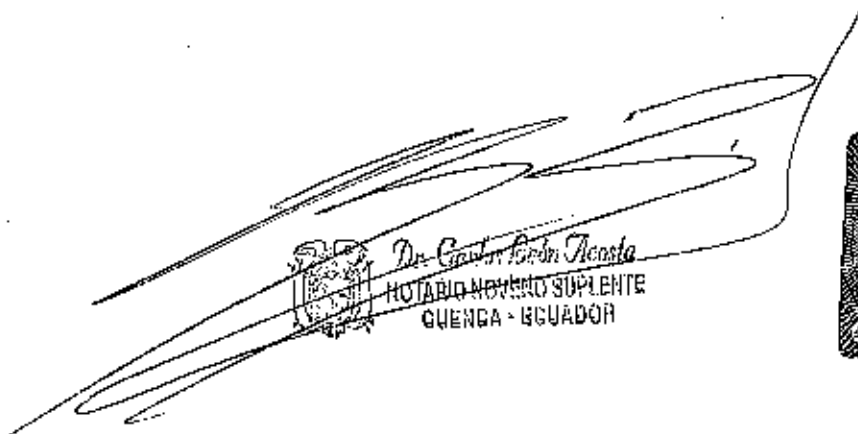

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



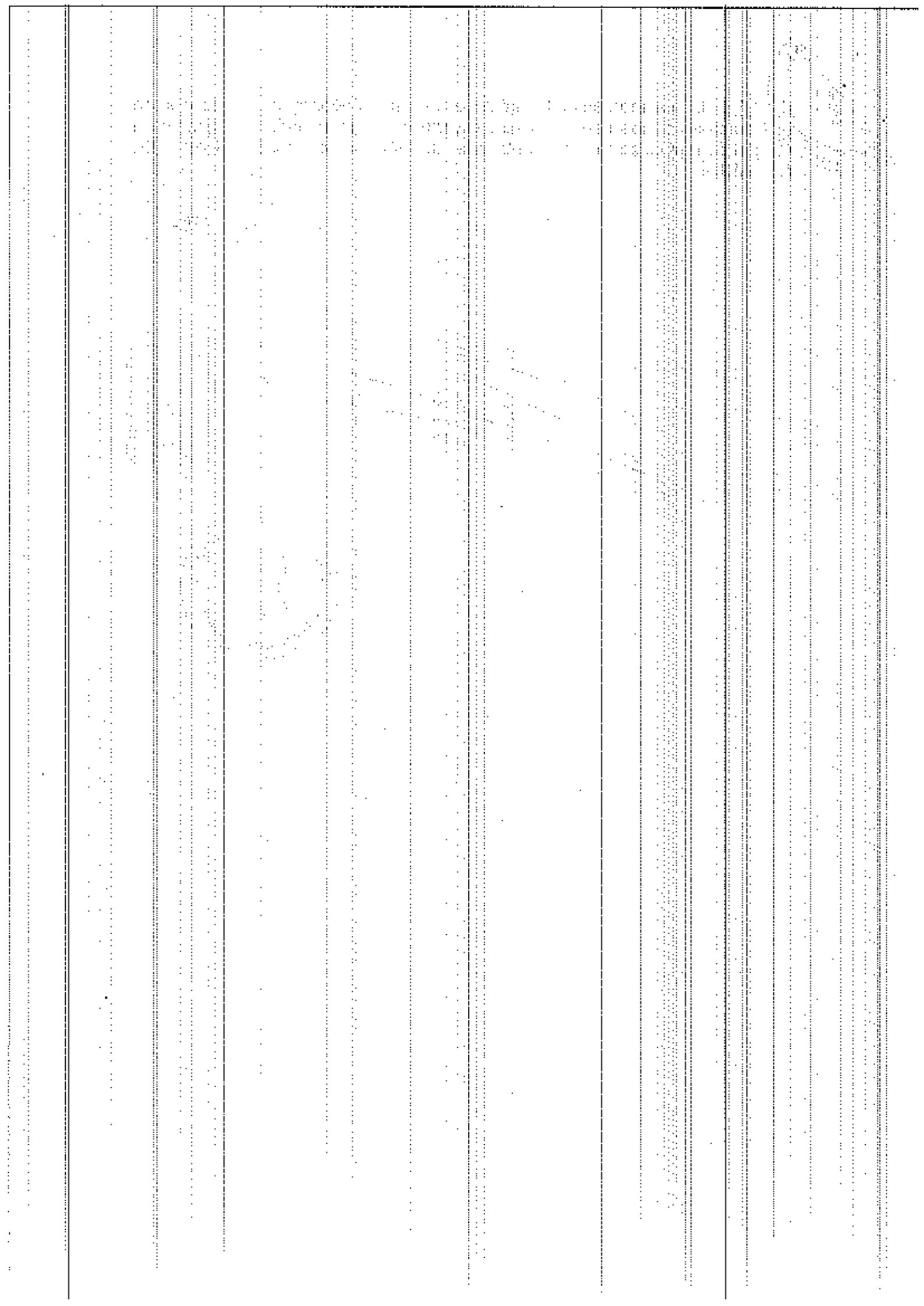




BOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "CRESAFE CIA LTDA.", he marginado la razón de la Cesión de Participaciones que antecede. **Cuenca, 24 de Agosto del 2016. EL NOTARIO.-**


 **Dr. Carlos León Acosta**
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR





ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. 1489-2016-UTHA-PAS Fecha 27/jul/2016	
1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			2		
3 LEON		ACOSTA CARLOS		4 Rige A Partir De 01/ago/2016 Rige Hasta 24/ago/2016	
Apellidos		Nombre			
5 Cédula de Ident. 171011093-4		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación	
8 Tipo Acción de Personal Encargo					
9 Explicación Dra. Jenny Ochoa Chacón, Directora Provincial (E) de Azuay del Consejo de la Judicatura, procede a encargar la Notaría Novena del cantón Cuenca, en mérito de la licencia concedida al Dr. Eduardo Palacios Sacoto, del 1 al 24 de agosto de 2016.					
10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida			11 Situación Propuesta Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento NOTARIA NOVENA Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida		
12 La persona reemplaza a DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO Quien cesó en el Cargo con fecha Causal :					
13 Registro Nro Fecha		1489-2016 27/jul/2016			
ING. JENNY AVILA CARRERA COORDINADORA (E) TALENTO HUMANO					
DRA. JENNY OCHOA CHACÓN DIRECTORA PROVINCIAL (E) DE AZUAY					

ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. 1488-2016-UTHA-PAS Fecha 27/jul/2016	
1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			2 Nro. Fecha 27/jul/2016		
3 LEON ACOSTA CARLOS		4 Rige A Partir De 01/ago/2016 Rige Hasta 24/ago/2016			
5 Cédula de Ident. 171011063-4		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación	
8 Tipo Acción de Personal ASUME					
9 Explicación De conformidad a los artículos 178, y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 36, 254, 296 y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a la Resolución No. 280 Y 344-2014, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura y del memorando DNTH-02954-2016 del 30 de enero del 2016, en virtud del Art. único de la Resolución 30-2016 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Azuay, se procede a posesionar al Dr. CARLOS LEON ACOSTA, en calidad de Notario Suplente de la Notaría Novena del cantón Cuenca.					
10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida			11 Situación Propuesta Dependencia Departamento Puesto Remuneración Unif. Lugar de Trabajo Partida		
12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha			DR. EDUARDO PALACIOS SOTO Causal		
13 Registro Nro. 1488-2016 Fecha 27/jul/2016			ING. JENNY AVILA CARRERA COORDINADORA (E) TALENTO HUMANO		
DRA. JENNY OCHOA CHACON DIRECTORA PROVINCIAL (E) DE AZUAY					





Factura: 001-200-000031718



20160101009002173

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009002173



MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2016, (12:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE ESPINOZA JUAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104339781
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

AP: 1488-2016-UTHA-PAS

CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 9867

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	160
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /24/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRESAFE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CRESAFE CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 641 EL 26/SEPTIEMBRE/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-300 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



